



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

EVALUACIÓN DOCENTE – REGIMEN DE CARRERA DOCENTE

POSTULANTE INSCRIPTA PARA EVALUACIÓN: Arq. María Marta CACCIOPPOLI

CARGO: Auxiliar Docente de Primera

DEDICACIÓN: Simple

ASIGNATURA: MORFOLOGÍA I – Carrera de Arquitectura

AREA: de la Expresión y la Representación (Plan de Estudios 2003/2006) / de la Comunicación y la Forma (Plan de Estudios 2018)

EXPEDIENTE N° 31-2019-04870

CONSTITUCIÓN DEL JURADO:

Integrantes Titulares: Arq. Carlos Horacio NICOLINI, Arq. Esp. Graciela Beatriz ROJAS y Arq. Matías José MAC DONALD.

Integrantes Suplentes: Arq. Paula Verónica MELNECHUK, Arq. Jorge Fernando BERECOECHEA y Arq. Esp. Laura Susana MICILLO.

OBSERVADORES ESTUDIANTILES:

Observador Estudiantil Titular: Srta. Karen Melanie KOCHOWIEC – LU N° 20.821

Observador Estudiantil Suplente: Srta. Paula Daniela NOCENTI – LU N° 20.020

----- En Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, siendo la hora nueve (09:00) del día veintiuno (21) de mayo del año dos mil veintiuno, a través de la plataforma MEET y en una sala de reuniones administrada por personal de la Dirección de Gestión Académica de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste, se reúne la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° 909/19-HCD FAU para entender en el proceso de Evaluación Periódica de la Arq. María Marta CACCIOPPOLI, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura MORFOLOGÍA I del Área de la Expresión y la Representación (Plan de Estudios 2003/2006) / de la Comunicación y la Forma (Plan de Estudios 2018) correspondiente al Segundo Año de la Carrera de Arquitectura. -----

----- Cabe señalar que la presente evaluación se ajusta a lo establecido en las Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU, contando con el consentimiento de la docente a ser evaluada de acuerdo al protocolo de la modalidad a distancia. -----

----- Por Resolución N° 127/21-D FAU se fijó el Calendario para la constitución de la Comisión Evaluadora y Entrevista Pública y coloquial con la docente inscripta. -----

----- Se cumplimentó con la prueba de la conexión de las partes involucradas, fue necesario realizar el reemplazo del Arq. Carlos Horacio NICOLINI por la Arq. Paula Verónica MELNECHUK, en su condición de Integrante Titular de la Comisión Evaluadora. -----

----- El Personal que actúa en representación de la Secretaria Académica, Sr. Gustavo Eduardo JENEFES, TAGIU Jorge Daniel FARIÑA, Bib. Carolina Sandra Gabriela BOBADILLA y Sra. Silvana Vanesa AGUIAR; deja constancia que las personas que se mencionan a continuación han participado de la reunión: la docente a ser evaluada y los integrantes de la



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Comisión Evaluadora, Arq. Esp. Graciela Beatriz ROJAS, Arq. Matías José MAC DONALD y, Arq. Paula Verónica MELNECHUK. -----

-----De acuerdo con el Acta de Cierre de Inscripción de fecha 10/03/2020 elevada por la Sra. Secretaria Académica, junto con el resto de la documentación a evaluar, los Miembros de la Comisión Evaluadora concuerdan por unanimidad que la postulante, Arq. María Marta CACCIOPPOLI, quien no ha declinado su postulación, ha dado cumplimiento en forma global al requerimiento previsto en la Ordenanza de Carrera Docente en la UNNE. -----

----- Se deja constancia que iniciada la actividad y durante el transcurso de la entrevista no se produjo la interrupción de la conexión de las partes involucradas en la evaluación durante la entrevista y en consecuencia no fue necesario reprogramar la entrevista. -----

----- Es importante tener en consideración que el procedimiento establece: “*Luego de estar completo el dictamen o al finalizar el plazo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente para su elaboración, el personal de la Dirección de Gestión Académica descargará el archivo [de la nube] y lo remitirá a cada evaluador para su consentimiento de lo actuado. El dictamen, así como las expresiones de consentimiento de los evaluadores se considerarán como un único documento, el cual se notificará al docente evaluado conforme a la Res. N° 850/12-CS UNNE y se difundirá en la página web antes de incorporar una copia a las actuaciones correspondientes y otra copia al legajo académico del docente*”. -----

-----Dentro de este marco, los antecedentes alegados serán considerados como un todo y con el más amplio espíritu académico. -----

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Para la evaluación de la actividad académica se considerarán los siguientes elementos de la normativa vigente:

- 1) **Documentación aportada por el docente**, la cual es cumplimentada formalmente.
- 2) **Informe del desempeño del docente**, el cual es satisfactorio respecto a la postulante
- 3) **Informe institucional del control de gestión** elaborado por la Secretaría Académica de la Facultad, según el artículo 90°.

1) DETALLE Y VALORIZACIÓN DE TÍTULOS Y ANTECEDENTES ACADÉMICOS CONTENIDOS EN EL CURRÍCULUM VITAE DE LA DOCENTE:

Se considera que los antecedentes presentados por la docente, corroboran que posee suficientes y solventes antecedentes para continuar en el cargo concursado.

De los antecedentes académicos considerados en base al currículum docente en el periodo evaluado, se destacan la participación en las 3ª Jornada de Cátedras de Morfología, en el XII Congreso Nacional SEMA y IX Internacional “Forma y Lugar”; de cursos vinculados al hacer arquitectónico y otro de preservación del patrimonio arquitectónico. Además, ha realizado cursos varios de formación personal. Por lo tanto, ha realizado algunas actividades de formación vinculadas al cargo evaluado y otras de más amplia formación vinculadas a competencias personales de liderazgo y de aspectos emocionales y creativos.

Se valora una amplia experiencia en la docencia de grado, en la materia evaluada, así como en materias de la carrera de Diseño Gráfico.

En conjunto, los títulos y antecedentes se consideran favorablemente en la evaluación de este tribunal.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

2) DESEMPEÑO DOCENTE (2016 – 2020):

Se considera que el informe docente expone de manera correcta la labor realizada en el período informado, en cuanto al desempeño como Auxiliar Docente Dedicación Simple, las actividades y producción en docencia y formación de recursos humanos.

Además, se destaca el informe favorable del responsable de la asignatura en cuanto a su profesionalismo docente tanto en planeamiento de actividades, selección de contenidos, logro de objetivos y modalidad de dictado, cuanto a su solvente desempeño frente a los estudiantes.

El Informe Institucional de Control de Gestión, elaborado por Secretaría Académica, se hace en base al Informe de Desempeño, encuestas y la presentación de Informes de Actividad Académica Anual.

3) PROPUESTA ACADÉMICA:

En lo que respecta a la propuesta académica, en general la propuesta escrita cumple ampliamente lo que se espera desarrolle un Auxiliar Docente Dedicación Simple, enfatizando que (excediendo la responsabilidad del cargo evaluado) se propone actividades de formación de recursos humanos, para lo cual, en base a toda la información aportada, la docente está ampliamente capacitada. Se destaca en la programación la intención de organizar y dictar una clase teórica sobre un tema específico designado por el profesor Titular; Realizar tutorías para orientar al estudiante en el desarrollo de propuestas de su trabajo final de síntesis; Así como la confección de guías para los estudiantes.

La propuesta de actividades para un próximo período responde a las funciones y responsabilidades de un Auxiliar Docente según la normativa vigente. Se valoran los objetivos planteados específicamente en relación a los estudiantes.

De esta manera, la comisión evalúa como apropiados y viables los objetivos planteados en para el próximo periodo de 4 años.

4) ENTREVISTA PÚBLICA:

La entrevista pública se desarrolla a partir de la exposición de la postulante preparada en diapositivas digitales. Se presenta y menciona su antigüedad en la docencia y en la cátedra de Morfología I, Menciona su pedido de movilidad con su cargo da Auxiliar Docente de Morfología I a Taller III de la Unidad Pedagógica B, por razón de la inquietud de incursionar en otra cátedra.

Divide su exposición en: 1- Significado del rol docente. 2- Propuesta para el nuevo periodo. 3- Implicancias de la enseñanza en la virtualidad.

1- Sobre el Rol Docente. Manifiesta que para ella significa investigar el aspecto de la capacitación en diferentes temáticas, también la formación continua y la actualización permanente. Considera que educar es crear, indagar, descubrir conjuntamente con los estudiantes y con el equipo de cátedra. Se explaya en los aspectos en los que cree que debe trabajar como docente para la formación de los estudiantes y enfatiza su convicción de ser docente como una elección y una pasión.

2- Propuesta para el nuevo periodo. Habiendo aclarado previamente que en febrero del año 2020 se concretó su movilidad al Taller III- Unidad Pedagógica B, expresa que su interés en seguir en la asignatura Taller, proponiéndose el objetivo que el estudiante transfiera los aprendizajes adquiridos a la práctica de los procesos y métodos de diseño, operando en 3 ejes: creatividad, metodología de diseño, juego de una práctica profesional. Desarrolla



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

aspectos que hacen a la configuración del espacio arquitectónico y urbano, a la materializan del hecho arquitectónico en sus aspectos funcionales, espaciales y formales como estructurantes del proceso arquitectónico. Enfatiza aspectos que implican los conocimientos, conceptos, componentes que involucran la enseñanza en el Taller de Diseño de Arquitectura. Menciona las nuevas herramientas tecnológicas de que dispone el estudiante para mostrar el diseño que propone.

3- Para abordar el tema del contexto de virtualidad en que se desarrolla actualmente la enseñanza, elige compartir con este tribunal la implicancia positiva de la virtualidad que permiten que todos los estudiantes estén en primera fila y los estudiantes también tienen al docente en primera fila, implicando que físicamente hay lejanía, pero que la virtualidad proporciona cercanía, flexibiliza horarios, permite una comunicación fluida. Cierra con una reflexión sobre la manera en que las personas interpretamos las cosas sin que en realidad sepamos como realmente son.

Acabada la presentación se conversa con la evaluada, particularmente sobre el periodo que se evalúa, los 4 años de desempeño en Morfología I, y el periodo de próxima designación que se concretaría en Taller III. La docente aclara que en la presentación abordó muchos de los conceptos que también se abordan en Morfología I, que en Taller se aplican los conceptos que se trabajan en Morfología I. La docente expresa su necesidad personal de seguir transitando su tarea docente en Taller de Diseño de Arquitectura, razón por la cual solicitó la movilidad.

La arquitecta Melnechuk solicita aclaración sobre esta situación particular de la movilidad en que se encuentra la docente evaluada. Se aclara que debido al atraso que se dio por la suspensión de las evaluaciones docentes durante el año 2020, la Arq. Caccioppoli se evalúa en el periodo 2016-2020, que la movilidad fue solicitada por expediente N°31-2019 y aprobada por el Consejo Directivo de la FAU en Febrero de 2020, según aclara la arquitecta Caccioppoli en el plan de actividades docentes presentado y explica en la entrevista personal que se desempeñó en el taller a cargo del Adjunto Arq. Gustavo Gómez en Taller III-UPB. Que dicho pase fue un mutuo acuerdo entre el Arq. Nicolini y el Arq. Gustavo Gómez.

Se conversa en general de los aspectos positivos de la virtualidad, pero además se menciona la necesidad de la presencialidad.

Se menciona que la normativa no contempla la movilidad de manera formal, lo cual también genera una disociación al momento de la evaluación, ya que el docente evaluado debe presentar un proyecto de docencia para una cátedra en la cual está designado, pero en la que no se desempeña y en la cual no se desempeñará luego de la nueva designación.

Se deja Constancia de la **Ausencia** de los Observadores Estudiantiles, Srta. Karen Melanie KOCHOWIEC – LU N° 20.821 (Titular) y Srta. Paula Daniela NOCENTI – LU N° 20.020 (Suplente), en la Entrevista Personal y Coloquio con la modalidad a distancia de la Arq. María Marta CACCIOPPOLI.

5) PROPUESTA DE RENOVACIÓN DE LA DESIGNACIÓN:

En cumplimiento de lo prescripto por la Ordenanza de Carrera Docente esta Comisión Evaluadora considera que la **Arq. María Marta CACCIOPPOLI**, ha cumplido satisfactoriamente con todos los requerimientos de las instancias de evaluación. Por lo tanto, se aconseja la renovación de su designación por Concurso a la misma categoría de revista, por un nuevo **período de cuatro (4) años**. El inicio del cómputo del período propuesto se realizará conforme a lo previsto en la Resolución N° 005/21-HCD FAU, transcrita la parte







Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

pertinente a continuación “Se remitirá el expediente completo al H. Consejo Directivo con la sugerencia de **computar el período de renovación de la designación regular del docente a partir de la fecha de la sesión en la que se dé tratamiento a las actuaciones.**” -----

Este tribunal no quiere dejar de señalar que es necesario regularizar las situaciones de movilidad docente, debido a que generan la circunstancia de que un docente se evalúa en una asignatura, pero debido a la movilidad aprobada por resolución de CD, se desempeñará en otra asignatura, lo cual genera una distorsión en el sistema de evaluación de carrera docente.

El Personal que actúa en representación de la Secretaria Académica, Sr. Gustavo Eduardo JENEFES, TAGIU Jorge Daniel FARIÑA, Bib. Carolina Sandra Gabriela BOBADILLA y Sra. Silvana Vanesa AGUIAR; deja constancia que en la evaluación docente se ha dado cumplimiento al procedimiento fijado en la normativa vigente, que el texto contiene las valoraciones de los integrantes de la Comisión Evaluadora y que se les solicitará el consentimiento de lo actuado para poder realizar la notificación del dictamen a la docente convocada a evaluación.-----

Sra. Silvana V. AGUIAR Bib. Carolina S. BOBADILLA TAGIU Jorge D. FARIÑA Sr. Gustavo E. JENEFES

FIRMA DE QUIENES SE DESEMPEÑAN EN REPRESENTACIÓN DE SECRETARÍA ACADÉMICA

Zimbra:**departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar****Re: EPD de la Arq. María Marta CACCIOPPOLI: Pedido de consentimiento****De :** Matías José Mac Donald Matías <arq_macdonaldmj@yahoo.com.ar>

dom, 30 de may de 2021 12:21

Asunto : Re: EPD de la Arq. María Marta CACCIOPPOLI: Pedido de consentimiento**Para :** Apoyo de Secretaría Académica <departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar>

En cumplimiento de lo establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente de la Arq. María Marta CACCIOPPOLI, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura MORFOLOGÍA I.

Arquitecto Mac Donald Matías José
DNI N°24632665

El domingo, 30 de mayo de 2021 00:44:57 ART, Apoyo de Secretaría Académica <departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar> escribió:

Estimados Arq. Esp. Graciela Beatriz ROJAS, Arq. Matías José MAC DONALD y Arq. Paula Verónica MELNECHUK:

Agradeciendo el envío del archivo, se lo remitimos con el agregado del logo institucional y la firma escaneada de quienes representaron a la Secretaría Académica en esta instancia de evaluación docente.

De esta manera se da cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 005/21-HCD FAU, solicitándoles por este medio su consentimiento respecto de lo actuado en la Evaluación Periódica Docente de la Arq. María Marta CACCIOPPOLI, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura MORFOLOGÍA I.

Es imprescindible contar con el consentimiento de cada uno de los evaluadores docentes.

A los efectos de mejor proveer se transcribe la parte del Anexo de la Res. N° 005/21-HCD FAU que resulta pertinente a esta instancia:

"DICTAMEN. Luego de estar completo el dictamen o al finalizar el plazo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente para su elaboración, el personal de la Dirección de Gestión Académica descargará el archivo y lo remitirá a cada evaluador para su consentimiento de lo actuado. El dictamen, así como las expresiones de consentimiento de los evaluadores se considerarán como un único documento, el cual se notificará al docente evaluado conforme a la Res. N° 850/12-CS UNNE y se difundirá en la página web antes de incorporar una copia a las actuaciones correspondientes y otra copia al legajo académico del docente."

Se sugiere brindar su consentimiento en respuesta al presente mensaje mediante la siguiente leyenda: **"En cumplimiento de lo establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente de la Arq. María Marta CACCIOPPOLI, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura MORFOLOGÍA I."** Nombre completo y Tipo y Número de Documento de identidad.

Saludos cordiales,
Personal de la Dirección de Gestión Académica
FAU - UNNE

De: "gracielarojas" <gracielarojas@hotmail.com>**Para:** "departamentoconcursos" <departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar>**Enviados:** Sábado, 29 de Mayo 2021 17:56:01**Asunto:** Re: EPD de la Arq. María Marta CACCIOPPOLI

Estimados,

Envío dictamen acordado por el tribunal.

Pido disculpas por la demora, estuve jueves y viernes enferma, espero esto no complique los términos.

Espero su confirmación de recepción y de que no tenga errores.

Muchas gracias por todo.

Cordiales saludos,

Graciela Rojas.

De: Apoyo de Secretaría Académica <departamentocoursos@arq.unne.edu.ar>

Enviado: viernes, 14 de mayo de 2021 05:58 a. m.

Para: nicolinicarlos@hotmail.com <nicolinicarlos@hotmail.com>; gracielarojas <gracielarojas@hotmail.com>; arq_macdonaldmj@yahoo.com.ar <arq_macdonaldmj@yahoo.com.ar>; paumelne <paumelne@yahoo.com.ar>; arq_ferbereco@yahoo.com.ar <arq_ferbereco@yahoo.com.ar>; lauramicillo@gmail.com <lauramicillo@gmail.com>

CC: departamentocoursosfau <departamentocoursosfau@gmail.com>

Asunto: EPD de la Arq. María Marta CACCIOPPOLI

Estimados Arq. Carlos Horacio NICOLINI, Arq. Esp. Graciela Beatriz ROJAS, Arq. Matías José MAC DONALD, Arq. Paula Verónica MELNECHUK, Arq. Jorge Fernando Berecochea y Arq. Esp. Laura Susana MICILLO:

Atento a que ustedes se encuentran designados como Integrantes Titulares, los tres docentes indicados en primer término, y Suplentes, los tres docentes indicados a continuación, de la Comisión Evaluadora en Carrera Docente de la **Arq. María Marta CACCIOPPOLI en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura MORFOLOGÍA I**, del Área de la Expresión y la Representación (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de la Comunicación y la Forma (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura, y en virtud de lo dispuesto en los protocolos que permiten la realización de la **Evaluación Periódica Docente con la modalidad a distancia** (Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU), por este medio les informamos que la documentación relacionada con esta instancia se encuentra disponible en: <https://drive.google.com/drive/folders/1vZ5LFiBXIA7Rh75fXe-emFnAkUZNv1fs?usp=sharing>

El detalle de la documentación que se encuentra allí es el siguiente:

- **Informe Institucional de Control de Gestión.**
- **Documentación presentada al momento de su inscripción (Currículum Vitae, Informe del Docente por el período cumplido, Plan de Actividades Docentes – Dedicación Simple para el nuevo período de renovación)**
- **El formato de dictamen.**

La información de acceso a la reunión es:

EPD de la Arq. María Marta CACCIOPPOLI

Viernes, 21 de mayo · 8:30 – 10:30am

Información para unirse a Google Meet

Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/mje-pegz-zqy>

O marca el: (US) +1 484-531-4248 PIN: 412 791 037#

Cabe señalar que en la página web de la FAU (en: <http://www.arq.unne.edu.ar/carrera-docente/>) y/o a sus respectivos correos electrónicos fueron remitidas:

- Resolución N° 909/19-HCD FAU: que aprueba la Convocatoria a Evaluación y determina la integración de la Comisión Evaluadora que llevarán a cabo la misma.
- Resoluciones Nros. 956/09-CS UNNE, 885/11-CS UNNE y 449/19-CS UNNE: Ordenanza de Carrera Docente y su modificatoria (de régimen de mayor dedicación y de inclusión del formato CVar).
- Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU: Protocolos de la Evaluación Periódica Docente realizada a distancia.
- Acta de Cierre de Inscripción de Convocatorias a Evaluación Periódica.
- Resolución N° 127/21-D FAU: que aprueba el Calendario de evaluación.

Es importante tomar en consideración que:

En virtud que la Entrevista Pública se llevará a cabo con la modalidad de videoconferencia les solicitamos tenga a bien elaborar y revisar el texto del dictamen dentro de los tres (3) días hábiles de realizada la entrevista. Como la misma se llevará a cabo el día 21/05/2021 a partir de las 09:00 hs., el plazo para volcar la información de los diferentes apartados del formato de dictamen y acordar el periodo de renovación sugerido se extiende hasta el 28/05/2021 a las 20.00 hs. Durante este plazo se pueden realizar los agregados y consultas que se estimen pertinentes.

Les proponemos hacer una prueba de la conexión el mismo día de la entrevista con quince (15) minutos de antelación al inicio de la misma.

En la medida de sus posibilidades tengan a bien confirmar la recepción del presente mensaje y el acceso a la documentación contenida en el enlace.

El presente mensaje va con copia a una dirección electrónica institucional.

Saludos cordiales,
Arq. Silvina LÓPEZ
Secretaría Académica

Departamento de Cursos
Secretaría Académica
FAU - UNNE

TE: 0362 4420080 / 4420088 / 4452820 / 4425573 Interno 128 - Números de celular de contacto disponibles en: <http://www.arq.unne.edu.ar/carrera-docente/>

Zimbra:

departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar

Re: EPD de la Arq. María Marta CACCIOPPOLI: Pedido de consentimiento

De : graciela beatriz rojas <gracielarojas@hotmail.com>

lun, 31 de may de 2021 12:37

Asunto : Re: EPD de la Arq. María Marta CACCIOPPOLI: Pedido de consentimiento**Para :** Apoyo de Secretaría Académica <departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar>

A LA
SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA

Estimados,

Por este medio doy cumplimiento a lo establecido en la Res. N° 005/21- HCD FAU confirmado que doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente de la Arq. María Marta CACCIOPPOLI, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura MORFOLOGÍA I.

Arq. Graciela Beatriz Rojas
DNI N° 13.579.260

De: Apoyo de Secretaría Académica <departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar>**Enviado:** domingo, 30 de mayo de 2021 03:44 a. m.**Para:** gracielarojas <gracielarojas@hotmail.com>; arq macdonaldmj <arq_macdonaldmj@yahoo.com.ar>; paumelne <paumelne@yahoo.com.ar>**CC:** departamentoconcursosfau <departamentoconcursosfau@gmail.com>**Asunto:** Fwd: EPD de la Arq. María Marta CACCIOPPOLI: Pedido de consentimiento

Estimados Arq. Esp. Graciela Beatriz ROJAS, Arq. Matías José MAC DONALD y Arq. Paula Verónica MELNECHUK:

Agradeciendo el envío del archivo, se lo remitimos con el agregado del logo institucional y la firma escaneada de quienes representaron a la Secretaría Académica en esta instancia de evaluación docente.

De esta manera se da cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 005/21-HCD FAU, solicitándoles por este medio su consentimiento respecto de lo actuado en la Evaluación Periódica Docente de la Arq. María Marta CACCIOPPOLI, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura MORFOLOGÍA I.

Es imprescindible contar con el consentimiento de cada uno de los evaluadores docentes.

A los efectos de mejor proveer se transcribe la parte del Anexo de la Res. N° 005/21-HCD FAU que resulta pertinente a esta instancia:

"DICTAMEN. Luego de estar completo el dictamen o al finalizar el plazo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente para su elaboración, el personal de la Dirección de Gestión Académica descargará el archivo y lo remitirá a cada evaluador para su consentimiento de lo actuado. El dictamen, así como las expresiones de consentimiento de los evaluadores se considerarán como un único documento, el cual se notificará al docente evaluado conforme a la Res. N° 850/12-CS UNNE y se difundirá en la página web antes de incorporar una copia a las actuaciones correspondientes y otra copia al legajo académico del docente."

Se sugiere brindar su consentimiento en respuesta al presente mensaje mediante la siguiente leyenda: **"En cumplimiento de lo establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente de la Arq. María Marta CACCIOPPOLI, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura MORFOLOGÍA I."** Nombre completo y Tipo y Número de Documento de identidad.

Saludos cordiales,
Personal de la Dirección de Gestión Académica
FAU - UNNE

De: "gracielarojas" <gracielarojas@hotmail.com>**Para:** "departamentoconcursos" <departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar>**Enviados:** Sábado, 29 de Mayo 2021 17:56:01**Asunto:** Re: EPD de la Arq. María Marta CACCIOPPOLI

Estimados,

Envío dictamen acordado por el tribunal.

Pido disculpas por la demora, estuve jueves y viernes enferma, espero esto no complique los términos.

Espero su confirmación de recepción y de que no tenga errores.

Muchas gracias por todo.
Cordiales saludos,
Graciela Rojas.

De: Apoyo de Secretaría Académica <departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar>

Enviado: viernes, 14 de mayo de 2021 05:58 a. m.

Para: nicolinicarlos@hotmail.com <nicolinicarlos@hotmail.com>; gracielarojas <gracielarojas@hotmail.com>; arq_macdonaldmj@yahoo.com.ar <arq_macdonaldmj@yahoo.com.ar>; paumelne <paumelne@yahoo.com.ar>; arq_ferbereco@yahoo.com.ar <arq_ferbereco@yahoo.com.ar>; lauramicillo@gmail.com <lauramicillo@gmail.com>

CC: departamentoconcursosfau <departamentoconcursosfau@gmail.com>

Asunto: EPD de la Arq. María Marta CACCIOPPOLI

Estimados Arq. Carlos Horacio NICOLINI, Arq. Esp. Graciela Beatriz ROJAS, Arq. Matías José MAC DONALD, Arq. Paula Verónica MELNECHUK, Arq. Jorge Fernando BERECEOECHEA y Arq. Esp. Laura Susana MICILLO:

Atento a que ustedes se encuentran designados como Integrantes Titulares, los tres docentes indicados en primer término, y Suplentes, los tres docentes indicados a continuación, de la Comisión Evaluadora en Carrera Docente de la **Arq. María Marta CACCIOPPOLI en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura MORFOLOGÍA I**, del Área de la Expresión y la Representación (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de la Comunicación y la Forma (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura, y en virtud de lo dispuesto en los protocolos que permiten la realización de la **Evaluación Periódica Docente con la modalidad a distancia** (Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU), por este medio les informamos que la documentación relacionada con esta instancia se encuentra disponible en: <https://drive.google.com/drive/folders/1vZ5LFiBXIA7Rh75fXe-emFnAkUZNv1fs?usp=sharing>

El detalle de la documentación que se encuentra allí es el siguiente:

- **Informe Institucional de Control de Gestión.**
- **Documentación presentada al momento de su inscripción (Currículum Vitae, Informe del Docente por el período cumplido, Plan de Actividades Docentes – Dedicación Simple para el nuevo período de renovación)**
- **El formato de dictamen.**

La información de acceso a la reunión es:

EPD de la Arq. María Marta CACCIOPPOLI

Viernes, 21 de mayo · 8:30 – 10:30am

Información para unirse a Google Meet

Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/mje-pegz-zqy>

O marca el: (US) +1 484-531-4248 PIN: 412 791 037#

Cabe señalar que en la página web de la FAU (en: <http://www.arq.unne.edu.ar/carrera-docente/>) y/o a sus respectivos correos electrónicos fueron remitidas:

- Resolución N° 909/19-HCD FAU: que aprueba la Convocatoria a Evaluación y determina la integración de la Comisión Evaluadora que llevarán a cabo la misma.
- Resoluciones Nros. 956/09-CS UNNE, 885/11-CS UNNE y 449/19-CS UNNE: Ordenanza de Carrera Docente y su modificatoria (de régimen de mayor dedicación y de inclusión del formato CVar).
- Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU: Protocolos de la Evaluación Periódica Docente realizada a distancia.
- Acta de Cierre de Inscripción de Convocatorias a Evaluación Periódica.
- Resolución N° 127/21-D FAU: que aprueba el Calendario de evaluación.

Es importante tomar en consideración que:

En virtud que la Entrevista Pública se llevará a cabo con la modalidad de videoconferencia les solicitamos tenga a bien elaborar y revisar el texto del dictamen dentro de los tres (3) días hábiles de realizada la entrevista. Como la misma se llevará a cabo el día 21/05/2021 a partir de las 09:00 hs., el plazo para volcar la información de los diferentes apartados del formato de dictamen y acordar el periodo de renovación sugerido se extiende hasta el 28/05/2021 a las 20.00 hs. Durante este plazo se pueden realizar los agregados y consultas que se estimen pertinentes.

Les proponemos hacer una prueba de la conexión el mismo día de la entrevista con quince (15) minutos de antelación al inicio de la misma.

En la medida de sus posibilidades tengan a bien confirmar la recepción del presente mensaje y el acceso a la documentación contenida en el enlace.

El presente mensaje va con copia a una dirección electrónica institucional.

Saludos cordiales,
Arq. Silvina LÓPEZ
Secretaría Académica

Departamento de Concursos

Secretaría Académica

FAU - UNNE

TE: 0362 4420080 / 4420088 / 4452820 / 4425573 Interno 128 - Números de celular de contacto disponibles

en: <http://www.arq.unne.edu.ar/carrera-docente/>

Zimbra:**departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar**

Re: EPD de la Arq. María Marta CACCIOPPOLI: Pedido de consentimiento

De : Paula Melnechuk <paumelne@yahoo.com.ar>

mar, 01 de jun de 2021 13:00

Asunto : Re: EPD de la Arq. María Marta CACCIOPPOLI:
Pedido de consentimiento**Para :** Apoyo de Secretaría Académica
<departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar>Personal de la Dirección de Gestión Académica
FAU - UNNE

En cumplimiento de lo establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente de la Arq. María Marta CACCIOPPOLI, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura MORFOLOGÍA I.

Arq. Paula Verónica Melnechuk. DNI: 22.002.321

Saludos cordiales,